

PÚBLICO

Índice AI: ASA 41/008/2003/s

Distrib: PG/SC

Para: Profesionales de la salud
De: Equipo Médico / Programa de Asia
Fecha: 28 de marzo de 2003

ACCIÓN MÉDICA
Doctor Nguyen Dan Que, preso de conciencia
Vietnam

Palabras clave: preso de conciencia / médico / libertad de expresión

Detención del doctor Nguyen Dan Que

El doctor Nguyen Dan Que fue detenido el 17 de marzo del 2003, al parecer como parte de la campaña de represión de la libertad de expresión que están llevando a cabo las autoridades vietnamitas. Amnistía Internacional considera al doctor Nguyen Dan Que preso de conciencia, y pide su liberación inmediata.

Este médico, de 60 años, fue detenido delante de su casa, en la ciudad de Ho Chi Minh, cuando se dirigía a un cibercafé. Los agentes se llevaron además de su casa documentos, un ordenador y un teléfono. Se cree que su detención se ha debido a una declaración que el doctor hizo el 13 de marzo del 2003 y que se difundió en el extranjero. En ella, el doctor Nguyen Dan Que aseguraba que en Vietnam no hay libertad de información, y apoyaba la legislación presentada ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos en febrero del 2003, en la que se proponía que se tomaran medidas para promover la libertad de información en Vietnam.

El 22 de marzo del 2003, un comunicado oficial anunció la detención del doctor Nguyen Dan Que, manifestando que había violado el artículo 80 del Código Penal y que sería procesado cuando se completara una investigación al respecto. El artículo 80 hace referencia a los cargos de «espionaje» y establece una pena de prisión de entre cinco años y cadena perpetua, con la pena de muerte como castigo opcional.

Información general

El doctor Nguyen Dan Que es un destacado activista de derechos humanos, que ha estado encarcelado anteriormente en dos ocasiones durante un total de 18 años.

Nacido en 1942 en el norte de Vietnam, el doctor Nguyen Dan Que estudió medicina en la Universidad de Saigón (ahora Ho Chi Minh) y se convirtió en médico a la edad de 22 años. Al licenciarse, se unió al personal docente de la escuela universitaria de medicina.

Obtuvo becas de las Naciones Unidas para realizar prácticas en Bélgica, Francia y el Reino Unido en 1968, 1969 y 1972. En 1974 regresó a Vietnam para unirse a la Facultad de Medicina de la Universidad de Saigón. Al concluir la guerra de Vietnam en 1975, ocupó el cargo de director del Hospital Cho-Ray, en Ho Chi Minh. Según los informes, desilusionado por la política de salud del nuevo gobierno, manifestó sus críticas abiertamente, por lo que fue destituido de su cargo como director del hospital.

El doctor Que fue detenido el 18 de febrero de 1978, acusado de «rebelarse contra el régimen» y de formar una organización «reaccionaria» llamada Frente Nacional para el Progreso. Amnistía Internacional lo adoptó como preso de conciencia, y en 1988, tras 10 años de reclusión sin juicio, fue puesto en libertad.

Tras su liberación, fundó la organización Apogeo del Movimiento Humanista (*Cao Trao Nhan Ban*), que pedía un cambio democrático en Vietnam. También se convirtió en miembro de Amnistía Internacional en enero de 1990. Fue detenido de nuevo en junio de 1990 y condenado a 20 años de prisión en noviembre de 1991, tras ser acusado de llevar a cabo «actividades destinadas a derrocar al gobierno popular». Amnistía Internacional lo adoptó de nuevo como preso de conciencia y emitió una serie de acciones, incluidas acciones médicas, sobre su caso. A pesar del deterioro de su salud, al doctor Nguyen Dan Que le denegaron repetidamente una asistencia médica adecuada mientras estuvo recluido, por lo que se enviaron peticiones a la red de profesionales de la salud para que enviara nuevos llamamientos en su favor.¹

El doctor Que fue liberado en virtud de una amnistía especial en septiembre de 1998. Las autoridades les pidieron, a él y a su familia, que abandonaran Vietnam y se asentaran en Estados Unidos, pero ellos se han negado a hacerlo.

Desde entonces, el doctor Nguyen Dan Que ha seguido haciendo campaña, en difíciles circunstancias, en favor de las reformas políticas y del respeto de los derechos humanos y de la libertad de expresión. Las autoridades lo han sometido a un acoso y una vigilancia constantes.

¹ Véanse, por ejemplo, ASA 41/03/85, del 1 de marzo de 1985; ASA 41/08/93/s, del 18 de octubre de 1993; ASA 41/03/95, del 16 de febrero de 1995; ASA 41/10/96/s, del 20 de diciembre de 1996; ASA 41/10/97/s, del 1 de julio de 1997; ASA 41/06/98/s, del 31 de marzo de 1998; y ASA 41/08/98/s, del 30 de septiembre de 1998.

Recomendaciones

Envíen cartas, en inglés o en su propio idioma, a las autoridades citadas más abajo, utilizando papel con membrete profesional, si lo utilizan en su correspondencia profesional:

- presentándose como profesionales de la salud o como miembros de Amnistía Internacional, o ambas cosas;
- expresando preocupación porque el doctor Nguyen Dan Que ha sido detenido por expresar pacíficamente sus opiniones;
- pidiendo información sobre el lugar donde actualmente se encuentra detenido el doctor Nguyen Dan Que, sobre su estado de salud y sobre los cargos que se le imputan;
- pidiendo a las autoridades que permitan al doctor Nguyen Dan Que recibir visitas de sus familiares y abogados y acceder a atención médica adecuada;
- instando a las autoridades a poner al doctor Nguyen Dan Que en libertad inmediata e incondicional.

Direcciones

Primer Ministro
Phan Van Khai
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Hoang Hoa Tham
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Ministro de Justicia
Uong Chu Luu
Minister of Justice
Ministry of Justice
25A Cat Linh Street
Dong Da District
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Ministro de Seguridad Pública

Le Hong Anh
Minister of Public Security
Ministry of Public Security
15 Tran Binh Trong Street
Hoan Kiem District
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Copias de sus llamamientos

Ministro de Asuntos Exteriores
Nguyen Dy Nien
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
1 Ton That Dam Street
Ba Dinh District
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

y a los representantes diplomáticos de Vietnam acreditados en su país.

Si, pasadas seis semanas del envío de su carta, no han recibido respuesta del gobierno ni de otros destinatarios, escriban de nuevo pidiendo una contestación, y haciendo referencia a su carta anterior. Consulten con el Equipo Médico si van a enviar sus llamamientos después del 31 de mayo del 2003, y envíen copia de toda respuesta que reciban al Equipo Médico del Secretariado Internacional de Londres.

Seguimiento de las acciones

Si tienen acceso a correo electrónico, pueden ayudarnos a hacer el seguimiento de las acciones. Si envían una, dos o más cartas, envíennos un mensaje de correo electrónico notificándonoslo. En el apartado «asunto» del mensaje, hagan constar el índice de la acción y el número de cartas que han escrito, por ejemplo: ASA 41/008/2003 [3 cartas].

Envíen su mensaje a medical@amnesty.org
Gracias.